

Secretaría de Gobierno (SG)

El trabajo de la Secretaría de Gobierno del estado de Guanajuato se ha enfocado a mantener la confianza y satisfacción social de los guanajuatenses; por ello contribuimos para lograr relaciones armónicas en la familia y en la sociedad, seguridad jurídica y justicia.

La función primordial de la Secretaría de Gobierno es conducir la política interna del estado, lo que nos obliga a establecer escenarios de gobernabilidad y paz social en la entidad.

Esta función se amplía al administrar la justicia laboral y proporcionar apoyo legal y gratuito a la sociedad, por

medio del trabajo de los defensores de oficio y representantes en materia civil.

Así, coadyuvamos directamente a brindar a los guanajuatenses un clima de seguridad y tranquilidad social con estricto apego a las leyes.

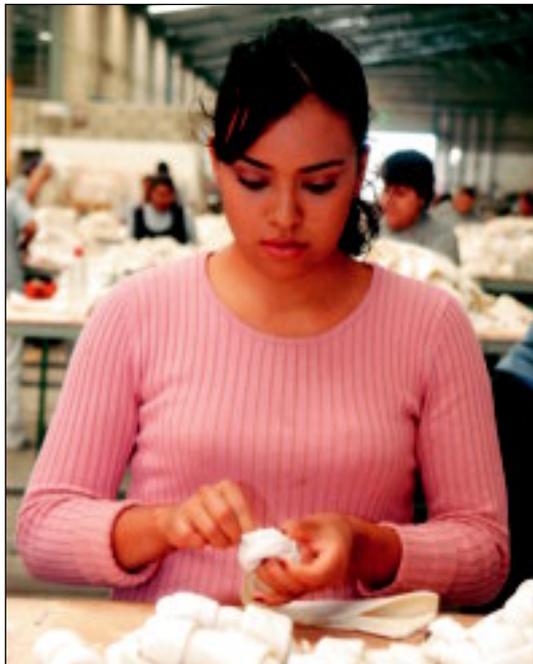
A través de la Dirección de Servicios Sociales se favorece la conformación de un Estado de Derecho en Guanajuato, mediante la prestación de servicios de asesoría y representación legal gratuita, con calidad humana y profesionalismo.

Además, mediante la Dirección del Trabajo, se da cumplimiento al compromiso de colaborar para que haya una relación armónica entre los empresarios y trabajadores, con la prestación a ambos de un servicio que les permita ejercer, vigilar y proteger sus derechos, y que se respeten sus garantías de legalidad y seguridad jurídica.

Dirección General de Enlace Gubernamental

Durante la presente Administración se ha consolidado, dentro del marco jurídico, la convivencia, el orden social, la solidaridad y el desarrollo municipal con base en la coordinación del Gobierno del Estado con los tres órdenes y los tres poderes de gobierno.

Durante la presente Administración se han realizado 420 visitas a los 38 municipios participantes en la Agenda desde lo Local, para apoyar su desarrollo integral a través de la vinculación con dependencias estatales, federales y universidades, hechos y acciones reconocidos en el "Segundo Foro Internacional de



la Agenda desde lo local” en el que se obtuvieron 244 certificaciones en 27 municipios, entre los que destaca Irapuato al dar cumplimiento a los 39 indicadores de gestión, para ser la primera administración municipal a nivel nacional en lograr esta distinción.

La vinculación entre los gobiernos federal y estatal ha sido fortalecida con la celebración de la “Primera Mesa Municipalista”; en ella, las dependencias del gobierno estatal y las delegaciones federales brindaron programas y servicios a los presidentes municipales a través de más de 100 acuerdos que contribuyen al desarrollo integral de sus municipios.

Un compromiso de esta Administración es fortalecer la comunicación permanente entre las instancias de gobierno para generar estrategias de acción en beneficio de la sociedad guanajuatense. Por ello, durante la presente Administración se han efectuado 24 mesas de coordinación con la participación de las 59 delegaciones, gerencias y representaciones federales presentes en el estado.

Este compromiso entre ambos niveles de Gobierno se consolidó con la realización de dos “Jornadas Federales de Información”, en las que participaron 34 delegaciones federales en cada una de ellas y un total de 4 mil 300 asistentes en ambos encuentros, en los que se pusieron a disposición de los municipios y sus ciudadanos programas y proyectos de la Federación.

En el periodo reportado se han llevado a cabo tres reuniones de vinculación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, para difundir

la visión de un federalismo subsidiario, solidario y corresponsable, como base para contar con municipios autónomos, fuertes y en desarrollo constante.

El desarrollo regional ha sido una tarea prioritaria del actual gobierno. Con la participación del estado de Guanajuato en seis reuniones de los Centros de Desarrollo Municipal de la Región Centro - Occidente, se ha consolidado la colaboración e intercambio de experiencias con otras entidades federativas. Se logra así un mayor número de estrategias para el fortalecimiento de las



administraciones municipales, entre las que destaca la creación de la “Escuela de Ciudadanía y Gobierno”, que tiene como objetivo profesionalizar el servicio público y ofrecer un mejor servicio a la sociedad.

Con el objetivo de introducir a las 516 autoridades municipales electas en los conocimientos y la práctica de temas indispensables para todo servidor público en el ámbito municipal, desde el 14 de agosto y hasta el 4 de septiembre se celebrará el “Encuentro - Taller para Autoridades Municipales Electas 2006-2009”, en el que se espera la participación de Alcaldes, Síndicos y Regidores de los 46 municipios del estado.

El desarrollo integral de los municipios a través de una política interactiva con el estado es un compromiso de este gobierno, por lo cual se ha fomentado la coordinación en 588 visitas a los municipios para alentar su participación en diferentes encuentros y acciones de gobierno, como espacios para la actualización de la información socio - política, parte fundamental para la gobernabilidad de nuestro estado.

La subsidiariedad con los municipios del estado ha sido también un valor primordial de esta Administración: se realizaron 46 agendas de trabajo para la difusión de programas y proyectos para los municipios; destaca la difusión de la Ley de Fraccionamientos, la creación de la Unidad Intermunicipal Jurídica y la asesoría en el proceso entrega – recepción.

Para la consolidación de la Comisión Gubernamental de Interacción con Municipios se llevaron a cabo nueve reuniones de trabajo con la participación de más de 507

funcionarios de los 46 gobiernos municipales, se logró con ello la convergencia de acciones y programas, dirigidos a impulsar el desarrollo y fortalecimiento municipal y, por ende, de los guanajuatenses.

Se impartieron 22 talleres en los que participaron 397 representantes municipales, sobre temas diversos como: Servicio Civil de Carrera, Recursos del Ramo 33, Certificación de Competencias, Reglamento de Planeación Municipal, Programa de Armonización Contable con Municipios, Normas y Criterios para la Elaboración de la Ley de Ingresos de los Municipios, Capacitación a Representantes Sociales del COPLADEM ante los Consejos Regionales, Turismo Alternativo, Salud y Medio Ambiente, Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Forestal, Manual Socio Ambiental de Buenas Prácticas Ambientales para Obras de Infraestructura Hidráulica, Índice de Sustentabilidad Ambiental, entre otros.

Dirección General de Concertación Política

La Dirección General de Concertación Política generó agendas de trabajo con diversos organismos, poderes, órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y asociaciones religiosas, a través de la comunicación permanente para contribuir a la gobernabilidad en el estado.

A fin de dar seguimiento a la agenda legislativa se asiste al 100 por ciento de las sesiones ordinarias, además de mantener comunicación constante con los diferentes actores parlamentarios del Congreso del Estado; se han instrumentado cinco reuniones de trabajo.

El respeto de la autonomía de cada uno de los poderes prevalece para bien de la sociedad, por lo cual se mantiene un ambiente de legalidad y respeto para la sociedad guanajuatense. Se han realizado cinco reuniones de trabajo con Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia.

Para la promoción de los valores democráticos como la solidaridad y la participación ciudadana, se celebraron el Día Internacional de la Mujer y el Día Internacional de la Familia con dos conferencias magistrales; se entregaron reconocimientos a 11 mujeres destacadas en el trabajo social a favor de los más vulnerables; se contó con la respuesta de 1 mil 662 ciudadanos, en su mayoría mujeres, y con la colaboración de otras instancias de gobierno en tres reuniones interinstitucionales con 19 funcionarias y funcionarios públicos.

Con un avance objetivo en la democracia participativa, se realizaron agendas de trabajo corresponsables, con los Consejos Consultivos Ciudadanos de los Enlaces Sociales Pro Empresas Sociales Autogestivas (ProESA), Desarrollo Integral Agropecuario (DIA) y Organizaciones de la Sociedad Civil (DEMOS). Se formalizó y tomó protesta al Consejo Consultivo de Mujeres en Acción Social (MAS); y se realizaron 21 mesas de trabajo con la participación de 266 consejeros.

Se amplió la difusión de la "Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato" para promover la figura de la consulta popular, con la celebración de la "Semana del Marco Jurídico de la Participación" y tres conferencias. Se realizaron ocho mesas de trabajo con 515 asistentes.

Para mantener la comunicación permanente con las Organizaciones de la Sociedad Civil, se realizaron dos capacitaciones con los enlaces Mujeres en Acción Social (MAS) y Desarrollo Integral Agropecuario (DIA), con el tema "Mi Proyecto y Yo" con la participación de 282 ciudadanos.

Para contribuir con la Secretaría de Gobernación (SEGOB) en la atención a asuntos religiosos, se asesoró en tres mesas de trabajo y el Taller "Firma Electrónica Avanzada" con la participación de 139 personas de diversas asociaciones religiosas; en un encuentro más con Patrimonio Inmobiliario, participaron 53 personas. Se fortaleció también la vinculación con las Diócesis de Celaya e Irapuato y la Arquidiócesis de Morelia, a través de cuatro mesas de trabajo.

Coordinación de Asesores de la Secretaría de Gobierno

La Secretaría de Gobierno, en la conducción de la política interna del estado, reconoce la gobernabilidad como un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de interlocución política, de las demandas sociales y la capacidad de respuesta del gobierno, dentro del marco del Derecho.

Se ha privilegiado el diálogo y la aplicación de la Ley en la relación con los diferentes actores, los que en uso de los derechos de petición o manifestación han expresado sus propuestas y demandas, con la garantía de contar, en forma incluyente, con espacios de diálogo, información y atención de manera consistente para la búsqueda conjunta de soluciones.



La Coordinación de Asesores, durante este periodo efectuó 1 mil 202 diagnósticos para prevenir y solucionar conflictos; se registraron 1 mil 063 participaciones para la mejor atención a organizaciones sociales; 2 mil

304 intervenciones en asesoría y coordinación con autoridades de los tres niveles de gobierno, y en asesoría a ciudadanos se desahogaron 585 audiencias.

Dirección General de Asuntos Jurídicos y Visitaduría Interna

En esta Administración se impulsó el fortalecimiento municipal por lo que a partir de noviembre de 2004 se brinda asesoría jurídica para la actualización de su marco normativo a las administraciones municipales; en el periodo que se informa se atendieron 308 solicitudes de apoyo presentadas por los Ayuntamientos, y un total acumulado de 579.

La Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobierno para el Acceso a la Información Pública adscrita a esta Dirección General ha atendido en tiempo y forma un total de 88 solicitudes de información turnadas por la Unidad de Acceso del Poder Ejecutivo.

El departamento encargado de tramitar el registro, legalización, apostillamiento y certificación de firmas de funcionarios ha atendido al 100 por ciento las solicitudes de legalización de documentos que surten efectos jurídicos fuera del estado; suman un total de 30 mil 021 legalizaciones.

En materia de asesoría y capacitación legal, se han proporcionado 694 asesorías jurídicas a los gobiernos municipales para que sus actos se ajusten a la legalidad.

El 29 de marzo de este año se presentó el disco compacto que contiene la reglamentación municipal conformada por un total de 1 mil 049 reglamentos muni-

pales, así como la normatividad del Poder Ejecutivo, y cuyo contenido se actualiza cada mes, al 100 por ciento en Internet, al alcance de los usuarios del disco.

La presentación se realizó a los presidentes municipales, colegios de notarios y de abogados, titulares de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, y a los titulares y personal jurídico de organismos descentralizados y dependencias del Poder Ejecutivo, para quienes el disco compacto constituye una herramienta confiable de trabajo y consulta.

La dirección de lo contencioso y procedimientos administrativos ha dado seguimiento a 1 mil 065 juicios entre amparos, y juicios de nulidad, civiles, penales, laborales y administrativos.

La publicación electrónica del periódico oficial en todas sus partes, ha conestado de 352 ediciones en la página en Internet de Gobierno del Estado.

Se ha dado atención al 100 por ciento de las solicitudes de publicación de edictos y avisos, sumando un total de 10 mil 410 y se ha cubierto al 100 por ciento la demanda de los gobiernos federal, del estado y de los municipios, organismos descentralizados, organismos autónomos y otras instituciones paraestatales para la publicación de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones de observancia general; suman un total de 1 mil 367 documentos oficiales publicados.

Se han atendido 42 solicitudes de visitas guiadas en el Archivo General para difundir los procesos archivísticos y se ha brindado atención al 100 por ciento de las so-

licitudes de consulta de documentos históricos, bibliográficos, hemerográficos, fotográficos y de mapas en la sala de consulta, para un total de 2 mil 069 consultas.

Se realizaron 32 sesiones de capacitación archivística a dependencias estatales y municipales.

En el periodo que se informa se detuvo el deterioro de documentos mediante la restauración de 5 mil 203 soportes documentales.

Dirección General de Registros Públicos y Notarías

Durante el periodo de agosto de 2005 a junio de 2006 se registraron 482 mil 686 trámites en los 23 Registros Públicos de la Propiedad del Estado, con un tiempo de respuesta máximo de tres días hábiles, excepto los certificados de gravamen y primer aviso preventivo que se entregaron en un día hábil.

En coordinación con la Secretaría de Gobernación y con el apoyo de los notarios públicos del estado, se dio seguimiento a la campaña nacional "Septiembre Mes del Testamento 2005", con la difusión principal en las tres ciudades de mayor impacto: León, Irapuato y Celaya.

Esta campaña se extendió al mes de octubre y gracias a la respuesta de la ciudadanía, se inscribieron 4 mil 472 avisos de testamento durante el mes de septiembre y 3 mil 784 en octubre, lo que equivale a que cada mes se incrementara 1 mil por ciento la cantidad de testamentos celebrados regularmente en forma mensual en el estado.

Como seguimiento a la modernización de los Registros Públicos, se continúa con la prestación del Sistema de Gestión Registral (SIGER) en el 100 por ciento de los trámites de comercio, ahora en todas las oficinas del Registro Público de Comercio.

La implementación del Sistema Estatal Guanajuatense Registral (SEGURE) para la gestión de los trámites de propiedad, se concluyó al 100 por ciento en las 23 oficinas de los Registros Públicos de Propiedad, con lo que ahora se dispone de un sistema registral más dinámico y eficiente.

Se mejoró el servicio a los usuarios con la remodelación de las oficinas de los Registros Públicos del Partido Judicial de Salamanca, León, Acámbaro y Valle de Santiago, y se adquirió un inmueble para la reubicación de la oficina de Irapuato. Se tiene programado reinaugar en el mes de septiembre del año en curso las oficinas de León y Salamanca.

La Comisión Nacional del Fomento a la Vivienda (CONAFOVI) firmó un convenio con el Gobierno del Estado para la coordinación de recursos federales a efecto de realizar la captura histórica de los Registros Públicos del Partido Judicial de León y Celaya; a la fecha se lograron 236 mil capturas.

Se diseñó y puso en marcha en el Registro Público de León un sistema digital para que los usuarios verifiquen los libros de consulta en forma ágil y práctica, por lo que además los documentos originales pueden preservarse en mejores condiciones y con ello se incrementa la seguridad jurídica.

Se encuentra en marcha el sistema de gestión de calidad en las 23 oficinas de los Registros Públicos, para lograr la certificación ante las Normas de Calidad de la Organización Internacional para la Estandarización, ISO 9000: 2000, en los procesos de inscripciones, certificaciones y consulta del trámite registral que incide sobre el tráfico inmobiliario del estado.

El Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Sociedad Hipotecaria Federal, realizaron un estudio de los sistemas registrales en los estados de la República Mexicana con la finalidad de elaborar un Modelo Conceptual que se aplique a nivel nacional: el Sistema del Registro Público del Estado de Guanajuato, es el que presentó mas aportaciones al programa; en este sentido la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, en el mes de enero de 2006 efectuó un reconocimiento a la función registral guanajuatense.

Se incrementó a 325 el número de Notarías Públicas que cuentan con firma electrónica para presentar ante el Registro Público de Comercio sus solicitudes vía remota.

Con la finalidad de actualizar la normatividad notarial, en el mes de abril del año en curso se presentó al Congreso del Estado la Iniciativa de la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato.

Se da seguimiento al programa de visitas generales de inspección a las notarías públicas del estado, realizándose 260 visitas en el periodo que se reporta, con un total de 365 visitas desde el inicio del programa, y se proyecta concluir al mes de septiembre con las visitas generales a las 402 notarías del estado.

El Archivo General de Notarías da seguimiento a la recopilación de libros de protocolo notarial, se incrementó en más del 100 por ciento la cantidad de resguardo en comparación con el año 2003.

Se diseñó una guía de dicho acervo notarial que puede consultarse vía remota en Internet. Actualmente se albergan 8 mil 816 libros de protocolo, 11 mil 400 carpetas de apéndices, 409 índices y 1 mil 900 minutarios, además de documentos de juzgados relacionados a la función notarial, sellos inutilizados de notarios y otros documentos.

Se da una respuesta más rápida en un máximo de tres días hábiles a las copias certificadas y testimo-

nios que expide el Archivo General de Notarías a la ciudadanía.

Con la finalidad de que los Notarios Públicos cuenten con un documento oficial que les permita identificarse ante la ciudadanía, se emitieron a la fecha 364 cédulas de identidad notarial, lo que representa el 90 por ciento del total de los notarios en función.

Para fortalecer la seguridad jurídica en el tráfico inmobiliario del estado de Guanajuato, se trabaja en la firma de convenios con los Ayuntamientos para vincular los sistemas de información de los Catastros y los Registros Públicos de la Propiedad del Estado, lo que ayudará a disminuir la posibilidad de fraudes inmobiliarios.

Dirección General de Seguridad en la Tenencia de la Tierra

En el estado de Guanajuato, la Dirección General de Seguridad en la Tenencia de la Tierra se ocupa de desarrollar acciones en los ámbitos rural y urbano, para la regularización de predios de propiedad particular destinados a la actividad agropecuaria e incorporar asentamientos humanos irregulares al orden urbanístico y a la legalidad inmobiliaria.

Se alcanzó la cifra acumulada de 305 asentamientos regularizados, acciones que otorgan seguridad patrimonial a familias de nuestra entidad que ahora cuentan con una escritura pública como documento que acredita su propiedad; se regularizaron 2 mil 422 predios rústicos que representan un avance del 105 por ciento con respecto a la meta de 2 mil 300, que cita el Plan de Gobierno 2000 - 2006.



Los esfuerzos conjuntos desarrollados por los Ayuntamientos y el estado a través de las Comisiones Municipales y la Comisión Intersecretarial para la Vivienda Popular por Autoconstrucción (CIVIPA), han permitido no sólo la regularización de 44 asentamientos humanos durante este año de gobierno, sino la obtención de resultados mayores a los comprometidos por esta administración estatal.

En el transcurso de julio del 2005 a septiembre del 2006, se logrará regularizar una superficie de 3 mil 372 hectáreas en 14 municipios, para un total de 739 predios rústicos regularizados, en beneficio de 4 mil 065 habitantes.

De agosto del 2005 a septiembre del 2006, se otorgarán 344 escrituras públicas que amparan la posesión legal de una superficie de 1 mil 093 hectáreas, en predios regularizados, para un núcleo de 1 mil 891 habitantes en nueve municipios del estado.

Se efectuaron 760 levantamientos topográficos de una superficie de 3 mil 158 hectáreas, cuyos planos servirán de base para integrar los expedientes correspondientes en materia de regularización de predios en 6 municipios.

En coordinación con el Sector Agrario Federal, se logró avanzar en el abatimiento de la problemática agraria, al adquirir cinco predios en conflicto, en los municipios de Dolores Hidalgo, San Luis de la Paz y San Felipe, con una superficie de 1 mil 184 hectáreas, para 246 nuevos ejidatarios y beneficio de 1 mil 353 habitantes.

El Comité Ejecutivo para la Concertación Rural con el ánimo de que las partes en conflicto resuelvan sus controversias por esta vía, ha generado 28 sesiones en las que se abordaron 52 asuntos y se lograron acuerdos en 14 con la participación de autoridades federales y estatales del ramo.

Fueron cumplidas 224 inspecciones oculares e investigaciones por conducto de la inspectoría rural, que previo diagnóstico se sometieron a tratamiento del Comité Ejecutivo.

Se logró la incorporación al orden legal, de 79 asentamientos con superficie de 460 hectáreas y un total de 11 mil 865 lotes, se benefició así a 64 mil 071 habitantes en 25 municipios.

Dentro de este proceso se entregaron 3 mil 511 escrituras públicas, con beneficio a igual número de familias en 30 municipios.

Se cubrió una superficie de 923 hectáreas medidas, en 16 municipios, para un total de 9 mil 723 lotes en 43 asentamientos humanos.

Dirección General de Registro Civil

En el Plan de Gobierno 2000 - 2006 se incluyen acciones para lograr la modernización de la institución del Registro Civil en Guanajuato y acercar los servicios a las zonas más desprotegidas del estado. Estas acciones incluyeron mejorar los espacios físicos que ocupan las oficinas, dotar de tecnología a las mismas con la

finalidad de agilizar el servicio, y ofrecerlo con la calidez y eficacia que la población merece.

El proceso de modernización se ha consolidado con las aportaciones del estado, incrementadas con las aportaciones recibidas del Gobierno Federal, a través del Registro Nacional de Población, y cuya inversión conjunta al término de la presente administración alcanzará los \$ 50'000,000 –Cincuenta millones de pesos-.

Dado el crecimiento de la población en el municipio de Salamanca, se consideró necesario abrir una nueva oficialía, por lo que con una inversión de \$ 3'150,000 –Tres millones ciento cincuenta mil pesos-, se construyó el edificio en el que entró en funciones en diciembre pasado; se construyeron también los edificios en los que se reubicaron las oficialías Miguel Hidalgo, de Irapuato; Benito Juárez, de Celaya; y San José el Alto, en León.

La inversión fue de \$ 12'054,004 –Doce millones cincuenta y cuatro mil cuatro pesos-, en obras que beneficiaron a 120 mil usuarios que concurren durante el año a estas oficialías.

En la actualidad la base de datos está integrada por 11 millones 063 mil 151 actas, que representan el 87 por ciento del total del archivo histórico del registro civil de 1930 a la fecha. Al concluir esta Administración habrá sido capturada la totalidad de los registros realizados del año 1930 al año 2005.

Al automatizar otras 36 oficialías se alcanzó la cifra de 122, lo que permite atender con este sistema al 90 por ciento de la demanda, de manera que un ciudadano

no tarde más de dos minutos en la obtención de su documento.

Con la inversión de \$ 655, 472 –Seiscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos setenta y dos pesos-, se puso en funcionamiento una segunda unidad del Registro Civil móvil, que permite acudir a aquellas comunidades alejadas de las cabeceras municipales, cuyo porcentaje de población no cuenta generalmente con acta de nacimiento o de matrimonio.

Con este programa se regulariza el estado civil de las personas en forma continua, ya que semana con semana se realizan diversas campañas: en el periodo que se informa se registraron 37 mil 178 actos, incluida la expedición de la Clave Única de Registro Poblacional, CURP.

Con los sistemas DIF municipales, coordinados por el sistema DIF estatal, en los meses de noviembre de 2005 y mayo de 2006 se realizaron campañas de regularización del estado civil de las personas, y se atendieron a 3 mil 324 de ellas.

Mediante convenio celebrado con el Gobierno Federal a través del Registro Nacional de Población, se invirtieron \$ 4'285,714 –Cuatro millones doscientos ochenta y cinco mil setecientos catorce pesos-, en la renovación del mobiliario y equipo de oficina de prácticamente las 98 oficialías no automatizadas, además de reforzar el equipamiento en bienes informáticos de las oficialías automatizadas y la dirección general.

Con la reforma aprobada por el Congreso del Estado en junio del año pasado, al Registro Civil le fue asignada la

facultad de realizar la rectificación de actas del estado civil de las personas por la vía administrativa, cuando las mismas presentan inconsistencias en el nombre de los ciudadanos.

Se han recibido un total de 2 mil 988 trámites de los cuales se encuentran resueltos el 93 por ciento.

Finalmente, en este periodo se han llevado a cabo un total de 1 millón 530 mil 603 actos en los que se incluye la expedición de la Clave Única de Registro Poblacional –CURP–.

